



132
A.0.317.324 *



SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DE MAYO DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día doce de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 39

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 12 DE MAYO DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día doce de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcaldes y Gestores, Don Guillermo

Honar Reynés, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don José L. Moragues
Monlau, Don Juan Cuerda Barceló, Don Gabriel Havia Maura, Don --
Pedro Gardá Rasis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens --
Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Pedro Morall Ripoll, Don Pablo --
Chimelis Pol, Don Antonio Colom Colom, el Interventor de Fondos--
Don Pedro Jover Balaguer, y asistidos de mí, el infrascrito Se--
cretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda con--
vocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr.
Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente lectu--
ra al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

2. Acto seguido por Secretaria son presentadas
se aprueban cuentas.

varias cuentas pertenecientes a las diferen--
tes Comisiones y Secciones de esta Corporación, que se aprueban.

COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una cuenta de B. Fuster Mar--
tí 117'65 pts.-Otra de Ferreteria San Miguel, material ferreteria
64'90 pts.-Otra de Damian Gilbert Qui por barra hierro Matadero --
39 pts.-Otra de Juan Martorell piedra enpedrado 1.020 pts.-Otra--
de Pedro A. Taberner por bordinillo C. Esperlas e Industria 2.472 pt.
Otra del mismo por piedra afirmado C. Reyes 1 7.800 pts. -Otra de
Antonio Garau por piedra afirmado C. San Jordi y Son Oliver -----
10.400 pts.

COMISION DE ENSANGRE: Una cuenta de Juan Ginard por machaca mes--
de abril 3.931'62 pts.-Otra de D. Sebastiana Llinds por mil impre--
sas liquidaciones 75'00 pts. Otra de Don Antonio Casellas pintar--
barreras y otros Mercado Pl. P. Garau 723'75 pts. Otra de Frau Her--
nandez por cinco juegos de barreras con sus herramientas, y otros
en Pl. P. Garau 5.810'15 pts.

COMISION DE ARBITRIOS: Una cuenta de Gas y Electricidad por alum--
brado Estaciones Sanitarias, abril, 15'10 pts.

COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD: Una cuenta de Jaime Estapé por su--
ministro manutención caballos coche fúnebre 1.031'80 pts. } Otra--
de Bartolomé Fuster, limpieza pública 276'50 pts.-Otra de de Al--
fonso Miró, efectos C. de Socorro 209'65 pts. Otra del mismo por--
efectos Laboratorio Municipal 134'50 pts.-Otra de Antonio Comas-

[Handwritten signature]



limpieza 65 pts.-.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Once cuentas de la Compañia de Gas y Electricidad S.A. por alumbrado público, reposición nitras, jornales etc, cuyas partidas son: 16.937'83 pts; 8.781'20 pts; 772'52 pts; 292'00 pts; 1350'25 pts; 66'04 pts; 5'30 pts; 135'78 pts; 362'45 pts; 20'8 pts; 60'65 pts; -Otra de J.Fotesa por 28 viajes auto presos importante 530'25 pts. -Otra de J.Mora 1.600 kg. algarrobas caballos de la Guardia Montaña 2.110'20 pts

COMISION DE CULTURA: Una cuenta de José Rosselló 40 pts. Otra de Antonio Alberti 100 pts; otra de Antonio Vidal 30'00 pts; otra de Ramón Martorell 40'00 pts. Todas por limpieza escuelas durante el mes de abril.

3. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior, se acuerda conceder once permisos para realizar obras-particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la dicha Comisión, que comienza por el interesado por D. Sebastián Pons Vie para construir planta baja en camino Vecinal de S Jordi, y termina por el solicitado por Doña Maria Roig para construir rejeta y derribar porche en calle San Rafael nº 60-S.Nadalqt.

4. Seguidamente y a tenor de la propuesta efectuada por la misma Comisión, se acuerda aprobar el acta de recepción definitiva de las obras-realizadas por Don Juan Servera, en la escalera de la calle del Teatro, ya que según dicho documento las obras se han realizado con sujeción a las condiciones fijadas. Y, consecuentemente, se acuerda la devolución al interesado de la fianza que tenía establecida en la Caja de esta Corporación, así como que por el Negociado de Redaudación se proceda al cobro de la cantidad que se ha de satisfacer al Ayunta

-miento a partir de la aprobación de la presente propuesta.

5. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión Especial encargada del estudio de las Bases que han de regular el nuevo Concurso público para la Urbanización de la Zona denominada de la P. del Olivar, construcción del Mercado y la concesión de la explotación del servicio municipalizado de dicho Mercado, se aprueban las condiciones que deben presidir en el expresado nuevo concurso.

6. Acto continuo se acuerda, a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Ensanche, conceder siete permisos para realización de obras particulares, en la Zona del Ensanche, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el solicitado por Don José Munar para construir cobertizo en calle de J. Alcover, y termina por el interesado por Don Ricardo Queralt Casanova para construir una pared de cerca en solar Fray Luis Jans.

7. A tenor de la propuesta formulada por la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Manuel Alonso Rubio para instalar en el taller de calzado calle 31 de Diciembre nº 31, once motores, uno de gasolina de 5 c.v., diez eléctricos; un de medio, seis de uno, uno de tres y otro de siete c.v.

También se autoriza a Don Guillermo Seguí para instalar en el taller de carpintería calle A. Ribas nº 32 y 34, dos motores eléctricos para serrado, de ocho c.v.

También se autoriza a Don Antonio Frau Homar para que en la casa situada en Pasaje Marconi nº 29-31 apertura de un taller destinado a industria de carpintería e instalación de un motor eléctrico de 5 c.v.

8. Seguidamente, a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Ensanche, y teniendo en cuenta que el informe del Sr. Ingeniero municipal, y que no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo señalado en el B.O. de la Provincia, se acuerda autorizar a



A.0.317311 *

Don Gaspar Roselló Elomart para que pueda instalar en un solar que posee en la calle Sur de la barriada de los Hostalets, dos hornos para carbonear maderas, conforme a los planos presentados.

9. Acto seguido, tambien a propuesta de la misma Comisión, se acuerda practicar una nueva liquidación del arbitrio de construcciones, de acuerdo con la tarifa de cerramiento de solares, a instancia de Don José Pons, apoderado de los Mrs. de D. Manuel Salas Surda, por obras de cerca efectuadas en Huerto de la Cruz.

10. Acto continuo se acuerda vuelva a la Comisión de procedencia el dictamen señalado en la Orden del Día con el número 10, sobre autorización colocación peldaño en calle Font y Monteros nº 28, para ampliación del mismo.

11. Acto seguido a propuesta de la Comisión de Ensanche y teniendo en cuenta el informe favorable del Arquitecto municipal, se acuerda autorizar a Don Juan Vallespir para que pueda modificar la construcción de la casa que levanta en calle de H. de Manacor nº 5, para lo cual se le autoriza para derribar el actual forjado, techo de la planta baja y reconstruirlo con dos voladizos.

12. Seguidamente y teniendo en cuenta el parecer de la Comisión de Ensanche y el dictamen emitido por el Arquitecto Municipal, se acuerda prorrogar por un año la subasta del suministro de materiales de construcción, otorgada a Don Juan Ginard Oliver y av Don José Gual Mergues, en las mismas condiciones que la anterior.

13. Seguidamente se acuerda, a tenor de la propuesta de la Comisión de Arbitrios, acceder a la solicitud de la Entidad "Servicio Estación S.A.", sita en esta Ciudad calle de San Miguel, en la que interesa la anulación del recibo que se le ha dirigido por apertura de establecimiento, por haberse comprobado que desde el año 1930 viene dedicándose a la venta de accesorios de automóvil y bicicletas, no habiendo, por tanto, introducido variación alguna en su negocio.

14. A continuación y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Fomento y Sanidad, se acuerda la autorización a Don Pedro Sanso Riera para que en un taller de fabricación de materiales para la construcción sito en la calle de Bellot 14, pueda instalar tres motores eléctricos de 2, 3 y 5 c.v. para accionar maquinaria, siempre y cuando se ajuste en un todo a lo prescrito por este Ayuntamiento y Organismo Oficiales.

15. Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión, y vista la Orden Ministerial sobre la materia y por no considerar suficientes las alegaciones formuladas por Doña María Luisa Colón, se acuerda no acceder a su petición para que fuera autorizada la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de leche en la calle de la Herrería nº 103.

16. También a propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder los permisos correspondientes para apertura y traspaso de establecimientos comerciales según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Doña Antonia Mir, para apertura industria venta carbón, en P. Virgen de la Cabeza nº 4, y termina por el interesado por Don Miguel Puigserver solicitando traspaso comercio, sito en Avenida Antoni Maura nº 64.



17. *Se autoriza traspaso sepultura.* ----- También a propuesta de la misma Comisión de Fomento se acuerda autorizar el traspaso a *Antonio Gispert Peret,* de la sepultura nº 28 de la Via de San Pedro, en virtud de cesión que le hace su propietario D. Juan Tur Clar.

18. *Se autoriza colocación Panteónes.* ----- Seguidamente se acuerda autorizar a Doña Josefa Escalas Romis, para que pueda instalar un panteón sobre la sepultura 23 de la Via de San Pedro, Cementerio Católico, según los planos presentados al efecto.

También se acuerda autorizar a Don Bernardo Bonnin Piña para que pueda instalar un panteón, según planos que acompaña, sobre la sepultura nº 19 del Jardín de la Templanza, Cementerio Católico de esta Ciudad.

19. *Se aprueba Memoria para municipalización del servicio Pompas Fúnebres.* ----- Acto seguido se acuerda aprobar la Memoria confeccionada por la Comisión designada, sobre los aspectos social, técnico y financiero del Servicio de Pompas Fúnebres, que se quiere municipalizar con carácter de monopolio. Se acuerda también que sea expuesta al público, durante el plazo de treinta días para que los particulares y entidades interesadas puedan presentar sus reclamaciones.

20. *Se acuerda pase a formar parte de los Servicios Municipalizados a A. y Alcantarillado; el Taller de Herrería de esta Corporación.* ----- Seguidamente se acuerda pase a formar parte de los Servicios de Aguas y Alcantarillado, el Taller de Herrería de esta Corporación, el personal y material, por cuanto no variaría la dirección ya que ambas están bajo la del Ingeniero Municipal, a más de otras condiciones favorables, siempre y cuando todos los Negociados puedan seguir utilizando sus servicios en la forma que más adelante se acuerde.

21. *Se acuerda pago libros* Seguidamente y atendiendo a la petición de la Comisión de Cultura se acuerda el pago del libro «Epopeya de España» cuyo precio es de 302 pts; el primer ejemplar

de la Revista «Acero y Energía» cuya suscripción anual importa 273 pts., cuyo giro se efectuará con cargo a la consignación partida 457 del vigente presupuesto.

22. Seguidamente se acuerda conceder una paga adelantada a los siguientes funcionarios: A Don Pedro Llabrés Palmer, a Don Miguel Llauger Perelló y a Don Miguel Llombias Vadell, comprometiéndose todos ellos a su devolución según lo establecido para tales casos.

Se acuerda urgencia.

En este estado y no figurando más asuntos en la orden del día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda los siguientes suplementos de crédito por transferencia: SUPLEMENTOS CREDITO-AUMENTOS -Cap. 1. Partida 38-Artº 4.- SR. Depositario por dos obligaciones Ferrocarriles Mallorca. Billetes locales de la misma Compañía. Un billete de Banco Agrícola de Baleares. Para atender créditos reconocidos o que se reconozcan 101.525'00 pts.-BAJAS Cap. 12 Artº 3 Partida 511-BAJAS-Reconstrucción de caminos vecinales 101.525'00 pts. Se acuerda su exposición al público por término de quince días según lo dispuesto en artº 11 y 12 del vigente Reglamento de Hacienda municipal.

II. También a propuesta de la misma Comisión se aprueban las siguientes habilitaciones con cargo al sobrante de la liquidación del presupuesto de 1943.- HABILITACIONES CREDITO-Cap 1-Artº 2. A Don Antonio Rosselló, Secretario jubilado, por diferencia jubilación y otros 3.378'12 pts.-A Don José Tous Maroto, Archivero Jubilado, por diferencia jubilación y otros 763'20 pts.- Cap 1 Artº 10. Al Patronato E. Universitaria de Estudios Lulianos 1.000'00 pts.-Para gastos Ornamentación Basílica S. Francisco 15.000'00 pts. Para subvenir gastos NO-DO 10.000'00 pts. Cap 1 Par. 11-Para satisfacer a Don Juan Sans Castañer importe nuevo amillaramiento-60.000'00 pts. Al Instituto Estudios Administración Local, beca estudio funcionario 1.500'00 pts. Cap 1 Artº 11-Instalación gasógeno camión carnes y modificación otros 6.000 pts.-SUPLEMENTOS.- Cap. 8 Artº 4- A Diputa



A.0.317,312*



-ción por devengo estano. C. Misericordia y C.M. de Jesús 9.015'88 pts.
 Cap 9 Artº 2 Partº.369 Suplemento cimentación construcción viviendas-
 protegidas.P.Mallorca 45.000'00 pts.-Cap 11 Artº 1 Partº 487-Castos -
 tendido tuberías aguas Servicio Matadero 10.784'22 pts..Se acuerda -
 también su exposición por el plazo de quince días, al público, según-
 lo dispuesto enReglamento de Hacienda municipal.

III.

Se aprueban suplementos
 crédito Presupuesto En-
 sanche, sobrante liqui-
 dación ejercicio 1943.-

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la
 Comisión Especial de Ensanche, se acuerda la
 aprobación de diferentes suplementos de crédi-
 to con cargo al sobrante liquidación Presu-
 puesto 1943.- Cap 4 Artº 1 Partida 20-Para material oficinas 1.500'00
 pts-Cap 11 Artº 2 Par.23 Para expropiación apertura vías públicas ---
 50.000'00 pts.-Cap 11 Artº 3 Part 24 Para obras de nueva construcción
 en Ensanche 198.930'62n pts.-Cap 18 Artº 12. Imprevistos 2.000'00 pts
 TOTAL 252.330'62 pts.-Se acuerda también su exposición al público por
 espacio de quince días hábiles, según ordena el Reglamento de Hacienda-
 municipal.

IV.

Se habilita crédito pa-
 go cuentas 1943.-----

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:
 La Comisión de Hacienda expone a V.E. que ha-
 biendo sido insuficientes las consignaciones previstas en el Presu-
 puesto de gastos del Interior correspondiente al ejercicio de 1943 y
 resultando sin crédito la adjunta relación de cuentas y certificacio-
 nes que ascienden a 138.435'54 pts. propone ésta sean aprobadas por -
 la Gestora toda vez que se efectuó el suministro de efectos y ha erse
 realizado las obras a que hacen referencia las certificaciones y en -
 su consecuencia que se habilite el crédito necesario.»

Así se acuerda.

V.
Se entera la Comisión apro-
bación Presupuesto Extraor-
dinario de Liquidación.---

Acto seguido se entera la Comisión Ceste-
ra de la aprobación, por el Excmo. Sr. Mi-
nistro de la Gobernación, del Presupues-
to Extraordinario de Liquidación importante 3.164.632'83 pts. con la

indicación de que deben ser excluidas ciertas partidas que corres-
ponden a deudas contraídas durante el año 1943 y otras que aparecen
certificadas en ejercicio de 1943.

VI.
Se acuerda designar al Ges-
tor Sr. Homar para que in-
tervenga en la Mesa en ac-
to de otorgamiento de es-
critura compra-venta de so-
lares a Rudas. Madres Sales-
sas.-----

Seguidamente y a tenor de lo interesado-
por la Comisión de Murallas, se acuerda
designar al Teniente de Alcalde Don Gui-
llermo Homar Reinés, para que represente
a esta Corporación en acto de otorgamien-

to de escritura pública de compra-venta de solares a las Rudas. Ma-
dres Salesa, para designarlos a Viviendas para Oficiales del Regt. de
Infantería de esta Ciudad.

VII.
Se entera la Comisión agra-
decimiento Obispado Mallor-
ca creación Beca seminaris-
ta pobre.-----

Acto seguido se entera la Comisión de un
escrito de la Cancillería Secretaría del
Obispado de Mallorca agradeciendo a esta

Corporación la creación de una Beca para seminarista pobre, comuni-
candose será creada en el Seminario Conciliar de San Pedro.

VIII.
Se entera la Comisión ofi-
cio Seminario Conciliar de
San Pedro agradeciendo
creación Beca seminarista -
pobre.-----

Se entera también la Comisión de una co-
municación del Superior del Seminario--
Conciliar de San Pedro agradeciendo a -
esta Corporación la creación de una Be-
ca para un seminarista pobre.

IX.
Se acuerda pase a Hacienda --
para ver posibilidades de----
conceder subvención a Asilo--
Sagrada Familia, en presump-
to 1945.-----

Se acuerda pase a la Comisión de Hacien-
da para ver las posibilidades de ser --
atendida en presupuesto de 1945, una pe-
tición de subvención de la Superiora de

Asilo de la Sagrada Familia, para compra de una parcela de terreno pa-
ra patio de recreo de las niñas.

X.
Pasa a Hacienda para presump-
to de 1945 petición subvención
Superior Oblatas La Vilata. -

Al igual que el anterior pasa a Hacien-
da una petición de subvención de la Su-



periora de las Oblatas de La Vilata para construcción de una iglesia.

XI. Seguidamente se acuerda pase a la Comisión de Obras un escrito de la Jefatura de Aviación, en la que solicita datos sobre solares para edificación de viviendas destinadas a los Oficiales del citado Cuerpo.

XII. Acto seguido se entera la Comisión del recurso de reposición interpuesto por el industrial Don José Cortés Hernández contra acuerdo de este Ayuntamiento sobre realización de las acometidas de aguas.

XIII. Seguidamente se acuerda pase a la Inspección Veterinaria una Orden inserta en el B.O. del B. nº 128, fecha 7 de los corrientes sobre la facultad de los Ayuntamientos para organizar los Servicios de preparación de leche higienizada destinada a personas.

XIV. Acto seguido se entera la Comisión del recurso interpuesto por Don Juan Roca Ricos contra acuerdo de este Ayuntamiento al no considerarle el Concurso para la Urbanización de la Zona denominada de la Plaza del Olivar, construcción y explotación del Mercado a que se contrae el Concurso citado.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde manifestándose en los siguientes términos:

Debo hacer constar y solicitar que figuren en el acta que nada atañe a la honorabilidad de cada uno de las personas como tampoco lesión de derechos referentes a la propiedad de algunos de los elementos que contenía el pliego.

XV. Seguidamente se acuerda la concesión de una
Se acuerda conceder una Copa a la Real Sociedad Hípica de Mallorca,
Copa a la Real Sociedad Hípica de Mallorca,
al objeto de que sea entregada en el curso
del Premio Hípico que ha de tener lugar el próximo día veinte y uno
de los corrientes.

XVI. Acto seguido se entera la Comisión y acuerda
Se aprueba fallo expediente de depuración del Sr. Interventor Don Pedro Jover.
da su aprobación, del fallo emitido en el expediente de depuración por el Jefe Instructor Don Jorge Andreu, del Interventor de Fondos Municipales Don Pedro Jover Balaguer por el cual se declara se tenga por hecha la depuración sin expresa declaración de culpabilidad de Don Pedro Jover-Balaguer, Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, a los efectos de la Orden Ministerial de Gobernación de 4 de marzo de 1943.

XVII. Seguidamente se aprueba el fallo emitido por
Se aprueba fallo expediente de depuración de D. Monserrate Vich Mercedal.
el Jefe Instructor Don Jorge Andreu, en el expediente de depuración de Don Monserrate-Vich Mercedal, sin expresa declaración de culpabilidad, a los efectos de la Orden Ministerial de 4 de marzo de 1943.

XVIII. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr.
Se acuerda gestionar que el Hotel Victoria no sea destinado a otro fin que el de Hotelaría.
Alcalde el cual se hace eco del sentir unánime de la población y de los artículos publicados en la prensa local proponiendo se efectúen las gestiones pertinentes para conseguir que el Hotel Victoria no sea destinado a otro fin por el que fue creado.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y veinte y cinco minutos, levanta la sesión diciendo ¡FrancosFrancos, Franco!! Arriba España! ¡Viva España! de todo lo cual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la Clase Séptima números 317.324-3.7.311 y 317.312 a la que se une la Memoria citada que acompañaba el dictamen señalado en la Orden del Día con el número 19, debidamente reintegradas sus



A.0.317313 *

segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y C...

EL ALCALDE,

Hezaltan *Juan Antonio...*

Vigalanza *J. L. Moragas* *Javier*

Juan *Pedro Alvarado...*

Pedro Alvarado... *Pedro Morell*

Isidro Llanudo *Calam...*

El Interventor,

paregona

EL SECRETARIO,

Juan...